

Ciudad de Santa Catarina Nuevo León, a 30 de octubre del 2018.-----

Por recibido el oficio que suscriben los **CC. JOSÉ LUIS BALDERAS GALVAN y ADRIAN RANGEL PÉREZ** en su carácter de Secretario General y Secretario de Trabajo y Conflictos respectivamente recibido ante este Tribunal de Arbitraje Municipal en fecha 22 de octubre de 2018, a través del cual exhibe original del Acta de Asamblea General Ordinaria del mes de Octubre del 2018 donde se tomó el acuerdo por mayoría de Ratificar a los actuales Secretarios del Comité Ejecutivo del Sindicato único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León en el periodo estatutario 2018-2021; ello con el fin de que se realice su debido cotejo, lo cual el suscrito Secretario en dicho momento realizó por lo que se dejó en resguardo una copia certificada de la misma.

Con lo anterior téngase por recibida por parte de este Tribunal de Arbitraje Municipal dicha actuación sindical y resguárdese para los efectos legales a los que haya lugar; asimismo, emítase la certificación correspondiente del presente auto.

Notifíquese.- Así lo acuerdan y firman los representantes que integran el Tribunal de Arbitraje Municipal para los trabajadores del servicio del Municipio de Santa Catarina, Nuevo León.- Doy Fe.-----

ENSEGUNDA SE PUBLICO. CONSTE

LIC. EDUARDO VAZQUEZ AVILA.

TERCER ARBITRO. PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE MUNICIPAL DE
SANTA CATARINA NUEVO LEÓN.

LIC. ESMERALDA GARCIA HERNANDEZ

REPRESENTANTE DEL AYUNTAMIENTO ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE
MUNICIPAL DE SANTA CATARINA NUEVO LEÓN.

C. ISMAEL RANGEL RAMOS.

REPRESENTANTE DEL SINDICATO, ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE MUNICIPAL
DE SANTA CATARINA NUEVO LEÓN.

LIC. DAVID FRÍAS RUELAS.

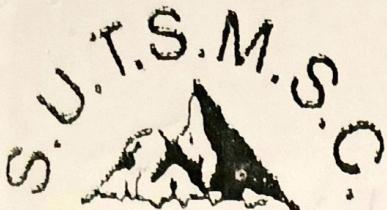
SECRETARIO DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE MUNICIPAL DE SANTA CATARINA
NUEVO LEON

El Secretario del Tribunal de Arbitraje Municipal al Servicio de los Trabajadores del Municipio de Santa Catarina Nuevo León, certifica y hace constar que la anterior copia concuerda fielmente con su original que obra agregada dentro de los archivos que guarda este Tribunal y va en 1-una foja útil debidamente cotejada y rubricada conforme a la ley, la que se expide para los fines necesarios a los 30-treinta días del mes de octubre del 2018-dos mil dieciocho.- Doy Fe



LIC. DAVID FRÍAS RUELAS.

Secretario del Tribunal de Arbitraje Municipal al Servicio de los Trabajadores del Municipio de Santa Catarina Nuevo León



SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE CD. SANTA CATARINA. N.L.

COMITE EJECUTIVO

SECRETARIO GENERAL

C. JOSE LUIS BALDERAS GALVAN

SARIO. DE TRABAJO Y CONFLICTOS
C ADRIAN RANGEL PEREZ

SARIO. DE ORGANIZACIÓN Y EST.
LIC. ERNESTO BALDERAS RMZ.

SARIO. DE PRENSA
C. ELENO GARCIA GAYTAN (t)

SARIO. DE PREVENCION SOCIAL
C. DOLORES TORRES RODRIGUEZ

SARIO. DE RELACIONES
C. JUAN JESUS GUTIERREZ MTZ.

SARIO. DE PATRIMONIO
C. REYNALDA ROBLES MORENO

SARIO. DE ACCION SOCIAL
C. FRANCISCO ORNELAS GARCIA

SARIO. DE ACTAS Y ACUERDOS
C. JOSE GERARDO LOPEZ GARCIA

SARIO. ANTE EL TRIBUNAL DE ARBITRAJE
C. ISMAEL RANGEL RAMOS

PTE. DE LA COMISION DE ORDEN Y VIG.
C. CESARIO MARTINEZ MACIAS

C. REPRESENTANTES QUE INTEGRAN EL
TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL MUNICIPIO
DE SANTA CATARINA N.L.
P R E S E N T E.-

C.C.JOSE LUIS BALDERAS GALVAN, ADRIAN RANGEL PEREZ Secretario General y Secretario de Trabajo y Conflictos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Santa Catarina N.L. personalidad debidamente acreditada en autos con el número de Registro Sindical 01/2018 ante esta autoridad laboral con el debido respeto comparezco y expongo.-

Que por medio del presente escrito y en nuestro carácter de representantes de la organización sindical en mención nos permitimos remitir ante esta autoridad laboral original del Acta de Asamblea General Ordinaria del mes de Octubre de 2018 donde se tomó el acuerdo por mayoría de Ratificar a los actuales Secretarios del Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Santa Catarina N.L. para el periodo Estatutario 2018-2021.- Como Secretario General el Sr. José Luis Balderas Galván. Como Secretario de Trabajo y Conflictos el Sr. Adrián Rangel Pérez. Como Secretario de Organización y Estadísticas el Lic. Ernesto Balderas Ramírez. Como Secretario de Prensa el Sr. Juvencio Acosta Espinoza. Como Secretario de Prevención Social la Sra. Dolores Torres Rodríguez. Como Secretario de Relaciones el Sr. Juan Jesús Gutiérrez Martínez. Como Secretario de Patrimonio Sindical la Sra. María Reynalda Robles Moreno. Como Secretario de Acción Social el Sr. Francisco Órnelas García. Como Secretario de Actas y Acuerdos el Sr. José Gerardo López García. Como Secretario Ante el Tribunal de Arbitraje el Sr. Ismael Rangel Ramos. Como Presidente de la Comisión de Orden y Vigilancia el Sr. Cesario Martínez Macías. Por lo ya establecido me permito informar a esta Autoridad Laboral que el Comité Ejecutivo del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Santa Catarina N.L. para el periodo estatutario 2018-2021 es el siguiente.- como Secretario General el Sr. José Luis Balderas Galván. Como Secretario de Trabajo y Conflictos el Sr. Adrián Rangel Pérez. Como Secretario de Organización y Estadísticas el Lic. Ernesto Balderas Ramírez. Como Secretario de Prensa el Sr. Juvencio Acosta Espinoza. Como Secretario de Prevención Social la Sra. Dolores Torres Rodríguez. Como Secretario de Relaciones el Sr. Juan Jesús Gutiérrez Martínez. Como Secretario de Patrimonio Sindical la Sra. María Reynalda Robles Moreno. Como Secretario de Acción Social el Sr. Francisco Órnelas García. Como Secretario de Actas y Acuerdos el Sr. José Gerardo López García. Como Secretario Ante el Tribunal de Arbitraje el Sr. Ismael Rangel Ramos. Como Presidente de la Comisión de Orden y Vigilancia el Sr. Cesario Martínez Macías. ---

*Recibi escrito
con un anexo
el dia 22/10/2018*
Por lo anterior le solicitamos a la presente Autoridad laboral se tome nota de su contenido para que se acuerde lo conducente y se agregue al expediente laboral correspondiente para los efectos legales que diesen lugar. Así mismo solicitamos la devolución de la Acta de Asamblea General Ordinaria original del mes de Octubre del presente año previo cotejamiento de la misma.

Justo y Legal lo antes solicitado.
Protestamos lo Necesario

A T E N T E M E N T E
" UNIDAD Y TRABAJO "
CD. SANTA CATARINA N.L. A OCTUBRE DEL 2018

SECRETARIO GENERAL

José Luis Balderas Galván
C. JOSE LUIS BALDERAS GALVAN

SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

Adrián Rangel Pérez
C. ADRIAN RANGEL PEREZ

